



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ANUNCIO DE LICITACIÓN.

Aprobación de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato para la Gestión del Servicio de la Escuela Infantil Municipal.

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Resolución nº 44/2011 de fecha 4 de Mayo, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la licitación por procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios de criterios de adjudicación, del Contrato para la Gestión de la Escuela Infantil Municipal de Almagro mediante concesión administrativa.

Se anuncia licitación conforme a las siguientes prescripciones:

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Almagro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2.-Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Es objeto del presente contrato es la Gestión de la Escuela Infantil Municipal
- b) Lugar de ejecución: Almagro
- c) Plazo de ejecución: Dos años.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.-Garantía provisional: 600 €.

5.-Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Almagro.
- b) Domicilio: Plaza Mayor Nº 1
- c) Localidad y código postal: Almagro -.CP13270
- d) Teléfonos: 926860046 e) fax: 926-861226
- e) WEB: www.almagro.es
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Al término de presentación de proposiciones.

6.-Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: No.

7.- Criterios de Valoración de las Ofertas:

- 1. Acreditación de experiencia en la gestión de Escuelas Infantiles o Centros de Atención a la Infancia.: 0,3 puntos por mes, hasta un máximo de 30 puntos.**
- 2.- Realización habitual de actividades relacionadas con la infancia: 0,3 puntos por mes, hasta un máximo de 20 puntos.**
- 3.- Dotación de personal por encima de la ratio establecida por disposiciones legales: máximo 10 puntos.**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO**
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

- 5 puntos por persona contratada a jornada completa
- 2,5 puntos por persona contratada a jornada parcial

4.- Aportación económica para mejoras de equipamiento y para instalación de avances tecnológicos que incida favorablemente en la prestación del servicio: **de 0 a 10 puntos.**

5.- Canon a abonar, con dos liquidaciones semestrales al año, al Ayuntamiento de Almagro: **de 0 a 10 puntos.**

8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Los licitadores presentarán sus ofertas, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, ajustadas al modelo que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares antes de las catorce horas del decimoquinto día natural, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de contratación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La detallada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almagro. Registro General.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
3. Localidad y código postal: Almagro -.CP13270

9.-Apertura de las ofertas:

La fecha de apertura de proposiciones se anunciará en la web municipal.

10.-Gastos de anuncios:

El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y en general toda clase de gastos que origine el contrato.

11.- Página Web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

www.almagro.es sección Perfil del Contratante.

Almagro, a 4 de Mayo de 2011

EL ALCALDE

Fdo.: Luis Maldonado Fernández de Tejada.